

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 19/10/2024 20:12 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 1 De 5

PERFIL DEL PUESTO

ESTADO: ACTIVO

I. IDENTIFICACIÓN

PROFESIONAL ANALISTA EN PLANEAMIENTO ESPACIAL INGENIERO/A CIVIL

MACROPROCESO	ESTRATO	NIVEL	CATEGORIA	CODIGO (PUESTO)
PLANEAMIENTO ESPACIAL	PROFESIONAL	ANALISTA	35	030705-80

II CARACTERIZACION

PROPOSITO

La contribución del cargo está asociada a la toma de decisiones de alto nivel en un programa, macroproceso o proceso. Afecta a toda la organización, incide sustancialmente en la creación de valor en el área estratégica correspondiente.

ROL

Su rol principal es de mantener una amplia perspectiva de la visión y misión organizacional. Influye en los demás como mentor, líder o administrador de un proceso, mediante el desarrollo de ideas y conocimiento. Produce investigaciones de alto nivel y valor que proporciona actualización tecnológica en los diversos campos de trabajo. Ejerce una clara relación con usuarios, grupos especializados y de expertos que constituyen fuentes de información de gran valor estratégico.

FUNCION

ACTIVIDADES

- | | |
|-----------------------------------|--|
| Gestiona proyectos de obra civil. | <ul style="list-style-type: none">- Definir requisitos y alcances de proyectos y obras menores, remodelación o ampliación. Incluye participar en el proceso de planificación.- Elaborar planes de trabajo o cronogramas de actividades para el desarrollo de obras menores.- Coordinar estudios preliminares.- Realizar cálculos para estimar costos de los trabajos a desarrollar.- Realizar cálculos para estimar costos de los trabajos a desarrollar.- Elaborar una descripción de obra y cuadros de oferta.- Analizar técnicamente ofertas de procesos de licitación.- Participar en reuniones con diferentes funcionarios universitarios para atender asuntos relacionados con las tareas asignadas.- Realizar avaluos, en caso necesario.- Elaborar especificaciones técnicas. |
|-----------------------------------|--|

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 19/10/2024 20:12 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 2 De 5

- Elaborar informes técnicos sobre labores realizadas.
- Analizar y emitir criterios o recomendaciones de peritajes de infraestructura u obras existentes.
- Elaborar el diseño estructural básico de obras menores.
- Coordinar reuniones y orientar al usuario para la ejecución de tareas específicas.

FUNCION

ACTIVIDADES

Ejecuta proyectos y obras civiles.

- Ejecutar la inspección civil de obras menores.
- Inspeccionar obras realizadas por contratista durante el proceso de ejecución de obra.
- Controlar, evaluar y verificar que las obras se realicen de conformidad con los planos de construcción, especificaciones técnicas, normas, reglamentos y calidad establecida.
- Participar en reuniones de coordinación para atender temas relacionados con la ejecución de la obra. Implica coordinar con otros profesionales.
- Elaborar informes de estado y avance de proyectos.
- Revisar y validar planos de taller relacionados con la obra.
- Dirigir obras y proyectos menores, ampliaciones o remodelaciones.

FUNCION

ACTIVIDADES

Monitoreo y control de proyectos y obras civiles.

- Interpretar resultados derivados de estudios técnicos o pruebas de laboratorio.
- Controlar el avance y alcance de la programación de la obra.
- Recibir y revisar las exoneraciones de materiales.
- Validar desembolsos contra el avance de la obra.
- Participar de la entrega final de la obra e informar a las unidades respectivas de las condiciones de entrega de la obra para su consideración futura. Incluye coordinar con el usuario final.
- Recibir, revisar, analizar y emitir criterio técnico de las solicitudes de

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 19/10/2024 20:12 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 3 De 5

cambio en obras civiles en ejecución.

FUNCION	ACTIVIDADES
Participa en el proceso de evaluación del desempeño	- Participar en el proceso de gestión del desempeño definido por la Institución.
	- Participar en las acciones de mejora acordadas con la jefatura inmediata, para fortalecer el desempeño en el cargo.
	- Cumplir las actividades y competencias acordadas con la jefatura inmediata para cada período.

FUNCION	ACTIVIDADES
Realiza otras actividades propias del cargo	- Le puede corresponder coordinar trabajos técnicos con otros cargos de igual o menor nivel.
	- Brindar información a los profesionales del área de Planeamiento Espacial sobre los costos globales y unitarios de las obras a realizar.

RESULTADOS

Obras civiles, diseñadas, organizadas, ejecutadas, monitoreadas, controladas y con el aval de cierre o entrega al usuario final.

Contratos de obra revisados, evaluados, controlados y administrados.

Usuarios internos y externos, atendidos.

Participación en el proceso de evaluación del desempeño, efectiva.

III REQUERIMIENTOS

NIVEL DE EDUCACION

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , GEOLOGÍA ÉNFASIS EN GEOTECNIA E HIDROLOGÍA

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , ESTUDIO DEL DISEÑO DEL ESPACIO, EL PRODUCTO Y LA IMAGEN

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , INGENIERÍA CIVIL

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , INGENIERÍA GEOTÉCNICA

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , INGENIERÍA CIVIL ÉNFASIS EN ESTRUCTURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 19/10/2024 20:12 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 4 De 5

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , CIENCIAS BÁSICAS PARA LA INGENIERÍA CIVIL

GRADO UNIVERSITARIO , LICENCIATURA UNIVERSITARIA , INGENIERÍA

REQUERIMIENTOS LEGALES.

Incorporación al colegio profesional respectivo.

Régimen de confianza: Los ítems de requerimiento técnico o formación complementaria aplicaran únicamente para elegibilidad, por tanto, aquellos cargos bajo el Régimen de Confianza SE EXIMEN de ambos, según informe UNA-AOTCVC-IMP-02-2016 del 24/10/16

REQUERIMIENTOS TECNICOS 40 HORAS CADA UNO.

Curso relacionado con formulación y administración de proyectos

Curso relacionado con organización del trabajo.

FORMACION COMPLEMENTARIA.

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

INGLES BASICO

LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

OBRAS E INFRAESTRUCTURA

COMUNICACIÓN

COMPETENCIAS

Tipo competencia	Competencia	Peso	Grado
Institucionales	Actitud de Servicio	10	2
Institucionales	Trabajo en Equipo	5	2
Institucionales	Actitud de Mejora	5	2
Específicas	Organización	20	3
Específicas	Comunicación	10	2
Técnicas	Análisis	50	2

NOTAS.

Observación: En la descripción específica de este perfil aparecen detalladas únicamente las actividades representativas del proceso, no obstante, lo anterior no limita otros deberes y responsabilidades asignados en la práctica del trabajo de este cargo. Referencia última actualización Informe PDRH-OTCVC-I-004-2011, actualización Diccionario de Competencias. Vigente a partir del 23 de noviembre de 2011. Informe PDRH-OTCVC-I-AT-01-2012, aprobación Catálogo Conocimientos de Educación Formal Atinente. Vigencia 16 de febrero, 2012. Informe PDRH-

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS
AREA ORGANIZACION DEL TRABAJO CLASIFICACION

Fecha: 19/10/2024 20:12 PM

R-RHU-PPS-PRFPUES

Pág: 5 De 5

NOTAS.

OTCVC-I-A-2-2012, actualización Segunda Edición Diccionario de Competencias. Vigencia 26 de noviembre, 2012. Informes PDRH-OTCVC-IA-3-2013 del 11 de junio de 2013, PDRH-OTCVC-IMP-11-2013 del 15 de octubre de 2013 y Gaceta N.11-2013 del 30 de setiembre de 2013, relacionados con la creación de la Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional del Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Nacional del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior. Informe UNA-PDRH-OTCVC-INFO-A-06-2015. Actualización del Manual de Perfiles, vigente a partir del 16 de noviembre, 2015. Informe UNA-AOTCVC-IMPC-02-2016. Actualización de Perfiles cargos de confianza, vigente a partir del 24 de octubre, 2016. Informe UNA-AOTCVC-IMPC-28-2017, 31 de julio 2017.